



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-30/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
CONVERGENCIA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENOS DÍAS LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN DOCE DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL PLENO, POR LO QUE NO TENDRÍAMOS CUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO EN ESTE MOMENTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD SEÑOR SECRETARIO, ESPERAMOS QUE EN SU MOMENTO SE TENGA EL QUÓRUM LEGAL SUFICIENTE Y SINO PARTOMAR LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE UNA HORA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO VERIFICAMOS EL CUORUM POR FAVOR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** " SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL ONCE, INICIA LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTA FECHA, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA, DETERMINA LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS Y ASIGNA REGIDURÍAS POR EL MENCIONADO PRINCIPIO."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE



## Instituto Electoral del Estado

LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LO PLANTEADO, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, PROPONE LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS TRES MUNICIPIOS EN LOS CUALES SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, PARA EL CASO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, EN ESTE CASO EL RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN ES EL SIGUIENTE SE OTORGA UN REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DEL 323 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y UNO MÁS A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA EN TÉRMINOS DEL 323 FRACCIÓN VI, EN EL CASO DE IXCAMILPA DE GUERRERO, EL ÚNICO PARTIDO QUE TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN DE RP, POR HABER ALCANZADO MÁS DEL DOS POR CIENTO DE LA VOTACIÓN, ES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN ES OTORGAR LAS DOS REGIDURÍAS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA PRIMERA EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 323 Y LA SEGUNDA POR LA FRACCIÓN V DEL MENCIONADO NUMERAL Y PARA EL MUNICIPIO DE TLAOLA, PUEDEN PARTICIPAN EN EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, CONVERGENCIA Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AQUÍ SON DOS REGIDURÍAS A REPARTIR Y SE ASIGNA UNA REGIDURÍA A LA COALICIÓN ALIANZA UNIDA EN TÉRMINOS DEL 323 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO Y UNA MÁS AL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN VI DEL MENCIONADO ARTÍCULO, SE HIZO LA REVISIÓN DE LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS QUE RESULTARON ASIGNADOS, RESULTO QUE SON ELEGIBLES Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. TAMBIÉN SE INFORMA QUE A LAS NUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS SE INTEGRO A LA SALA DE SESIÓN EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL



## Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA, DETERMINA LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS Y ASIGNA REGIDURÍAS POR EL MENCIONADO PRINCIPIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL ONCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE ESTA FECHA."-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**